Firmado digitalmente por PRINCIPE HUERTA Roger Marcial FAU 20135897044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2023 13:27:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de Mayo del 2023

CONSTANCIA DE DEPORTISTA CALIFICADO N° 000461-2023-DINADAF/IPD

El que suscribe, Director Nacional de Deporte de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte, deja constancia que el señor:

ALDAIR ESCOBAR GUTIERREZ

Es un **DEPORTISTA CALIFICADO** de la **Federación Deportiva Peruana de Tae Kwon Do,** tal y como consta en el SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL – SISDENA de esta Dirección Nacional según cumplimiento del Art.63° de la N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su modificatoria Ley N° 29544, y la Directiva N° 003-2022-IPD/DINADAF denominada “Gestión de Subvenciones a favor de Deportistas Calificados y de Alto Nivel”, aprobada con Resolución de Presidencia N°125-2022-IPD/P.

Se expide la presente constancia, cuya validez tiene un plazo de doce (12) meses, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

ROGER MARCIAL PRINCIPE HUERTA
Director (e) Nacional de Deporte de Afiliados
Firma Digital

Elaborada por: Elba Calderón López
Exp.11777

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **UJQAJDK**